

**MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD.-**

DECRETO N° 003479 /
ALCALDICIO
RECONOCIMIENTO DE BIENIO

22 AGO. 2014

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.378 de 1995, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, el Reglamento de Delegación de firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de Junio del 2001 y Decreto Alcaldicio 1696 de fecha 15 de Mayo de 2007, vengo a dictar lo siguiente.

TENIENDO PRESENTE:

1.- Decreto Alcaldicio N° 2879, de fecha 15 de Julio del 2014, mediante se reconoció tiempo servido de Doña **MONICA VILCHES TABILO**, es decir su Séptimo Bienio.

2.- Decreto Alcaldicio N° 3298, de fecha 12 de Agosto del 2014, de la Jefa del Depto. de Salud, mediante el cual rectifica la parte resolutive, en lo que respecta al puntaje por capacitación.

Por lo que se hace necesario reconocer un nuevo bienio a la funcionaria antes señalada.

DECRETO:

RECONOCERSE, un nuevo bienio a la funcionaria que a continuación se indica, es decir su octavo bienio.

NOMBRE	MONICA VILCHEZ TABILO.-
R.U.T.	[REDACTED]
CARGO	Tens..-
CATEGORIA	C
JORNADA	44 horas
BIENIOS	8°
AÑOS DE SERVICIO	16
PUNTAJE BIENIOS	4.266,64
PUNTAJE CAPAC.	1.110
TOTAL PUNTAJE	5.376.64
CAMBIO DE NIVEL	8
A CONTAR	01.08.2014
PROXIMO BIENIO	01.08.2016.-

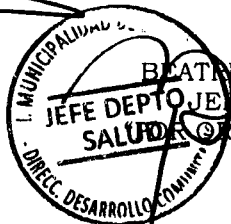
El Departamento de Salud y la Unidad de Remuneraciones tomaran las medidas pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente Decreto. Se le debe pagar a contar del 01 de Octubre del 2013, el Nivel 9.-

ANOTESE, Y REGISTRESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

BVV.POF.Pcm.



BEATRIZ VILATORO VELOSO
JEFE DEPTO. DE SALUD
ORDEN DEL SR. ALCALDE